



Referencia:	<b>2021/541W</b>
Procedimiento:	<b>Propuestas</b>
Interesado:	<b>M. DOLORES GUEVARA CAVA</b>
Representante:	
<b>SECRETARIA (DRS)</b>	

## CELEBRACIÓN DE PLENOS Y OTROS ACTOS EN OTRAS UBICACIONES

En la Casa Consistorial se están realizando obras que afectan a la cubierta del edificio y que impiden el acceso al salón de plenos.

Además, está previsto que den comienzo las obras que conllevan la propia reforma del salón de plenos lo que hace necesario habilitar otros espacios existentes en el municipio para la celebración de las sesiones plenarias y las bodas civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se estima oportuno autorizar por motivos de fuerza mayor otros espacios diferentes del salón de plenos para los casos indicados.

Visto el expediente, la Sra. Alcaldesa, RESUELVE:

**Primero.** Autorizar por causas de fuerza mayor el Salón del Centro de Mayores para la celebración de las sesiones plenarias que se produzcan durante la ejecución de las obras indicadas anteriormente.

**Segundo.** Autorizar por causas de fuerza mayor el Hall de la Casa de la Cultura para la celebración de bodas civiles que se produzcan durante la ejecución de las obras indicadas anteriormente.

**Tercero.** Publicar en el tablón de anuncios municipal para general conocimiento.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia